REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2021-00405-00

PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: GUSTAVO ALONSO ABELLO GAMEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

Santa Marta, Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, por lo que se,

RESUELVE:

1.OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, en providencia de fecha 14 de diciembre de 2022 en la que resolvió **ADICIONAR** en el numeral segundo de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta el 04 de abril de 2021 lo indicado en la providencia del tribunal en su numeral primero. **CONFIRMAR** en todo lo demás la sentencia.

2. Continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.

JUEZA

(firma digital)